

**Acta N°2906:** En la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2024, se reúnen los miembros del Directorio de **DYCASA Sociedad Anónima**, (en adelante, la “Sociedad”), los señores Ezequiel Martín Fernández, Gastón Alemán, Gonzalo Venancio, María José Van Morlegan, Ricardo Zurlo, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, los señores Salvador Fornieles, Juan Ignacio Barlassina y Fermín Alfredo Fornieles, todos ellos participando en forma presencial y Juan Ignacio Abuchdid por videoconferencia, de conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. Siendo las 11:00 horas toma la palabra el señor Ezequiel Martín Fernández, Presidente del Directorio, quien manifiesta que habiendo quórum suficiente para sesionar declara válidamente constituido el Directorio y abierta la sesión, la que ha sido convocada a tratar el siguiente del Orden del Día, a saber: **1) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 57 POR EL PERÍODO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A EFECTOS DE SER PRESENTADO A LA BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS (BYMA) Y ANTE CNV; 2) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA E INFORME DE CONTADOR PÚBLICO DICTAMINANTE.** Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: **"1) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 57 POR EL PERÍODO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A EFECTOS DE SER PRESENTADO A LA BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS (BYMA) Y ANTE CNV"**, toma la palabra el señor Gastón Alemán, vicepresidente, quien describió en forma sucinta los principales aspectos más relevantes de los mencionados estados contables. Luego de un breve intercambio de opiniones el Sr. Presidente propone que, teniendo en cuenta que todos los presentes contaban con la información correspondiente con la debida antelación, se aprueben los estados financieros mencionados anteriormente. Asimismo, se señala que los citados estados financieros cuentan con el correspondiente informe de revisión limitada del Auditor, del cual el Directorio ha tomado debida nota, como de la previa intervención del Comité de Auditoría. Toma la palabra la señora María José Van Morlegan, informando en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad, que en el marco de las responsabilidades y atribuciones que el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública y su reglamentación asignan al citado Comité y en cumplimiento de su Plan de actuación para el presente ejercicio, con el objetivo de evaluar la confiabilidad de la información contenida en: (i) los estados financieros de la

Sociedad correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2024, y (ii) la respectiva Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores; se ha procedido a realizar las siguientes tareas, entre otras: 1) lectura y análisis de dichos documentos, 2) discusión al respecto con los funcionarios responsables de su preparación y 3) realización de una reunión con los auditores externos con quienes se discutieron los procedimientos seguidos por el mismo de revisión limitada en relación con los documentos citados y se analizaron los resultados de dichos procedimientos. Agrega la señora María José Van Morlegan que, como consecuencia de las tareas mencionadas, el Comité de Auditoría no ha tomado conocimiento de ninguna observación de relevancia que, a su criterio, deba mencionarse en relación con los documentos antes citados, como así tampoco sobre la labor realizada por el auditor externo de la Sociedad en relación con ellos. Luego de un breve cambio de opiniones, se resuelve aprobar por unanimidad el presente punto del Orden del Día. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día que dice: "**2) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA E INFORME DE CONTADOR PÚBLICO DICTAMINANTE**", toma la palabra el señor Presidente quien propone que sean leídos en voz alta los respectivos informes para que todos los presentes tomen conocimiento de los mismos. Leídos ambos informes los señores directores y síndicos toman debida nota de lo expuesto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan constancia que todos los Directores han podido participar regularmente de todas las deliberaciones y decisiones adoptadas a través de videoconferencia en esta reunión. No habiendo más asuntos que tratar, se procede a la lectura del acta, los señores Directores dan su conformidad al texto, dejando constancia que la misma será transcrita al libro correspondiente, designándose a los señores Ezequiel Martín Fernandez, Gastón Alemán, Gonzalo Venancio, María José Van Morlegan, Ricardo Zurlo, Salvador Fornieles, Fermín Alfredo Fornieles y Juan Ignacio Barlassina, para suscribir el acta una vez transcrita al libro correspondiente, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

Directores Firmantes: Ezequiel Martín Fernandez, Gastón Alemán, Gonzalo Venancio, María José Van Morlegan y Ricardo Zurlo.

Síndicos Firmantes: Salvador Fornieles, Juan Ignacio Barlassina, Fermín Alfredo Fornieles.

